

# **Alegato presentado por el compañero Gerardo Hernández Nordelo en la vista de sentencia celebrada el 12 de diciembre de 2001**

Su señoría:

Quisiera antes que todo expresar unas breves palabras de agradecimiento a un grupo de oficiales del gobierno federal que laboraron durante nuestro largo y complejo juicio dentro y fuera de esta sala. Me refiero a los traductores, estenógrafos, alguaciles y demás asistentes, quienes en todo momento demostraron un alto nivel ético profesional.

Es justo expresar también de forma pública nuestro más profundo agradecimiento a los abogados que tan magistralmente nos representaron y a todas las personas que los asistieron en tan difícil tarea.

En aras de no malgastar su preciado tiempo pretendo ser lo más breve posible. Somos cinco los defendidos en este caso y compartimos muchos criterios y opiniones, por lo que evitaré hacer referencia a importantes aspectos que sé que ellos querrán abordar en sus intervenciones.

Por otra parte, se requeriría demasiado tiempo para señalar cada una de las inconsistencias de la Fiscalía y sus testigos, cada uno de sus esfuerzos por utilizar y a veces manipular pequeñas porciones de la evidencia y tratar de ignorar la mayor y esencial parte de la misma.

No alcanzarían estos minutos para destacar todos los intentos de los señores fiscales por hacer que el Jurado se guiara por sus emociones y prejuicios más que por los hechos y las leyes; tampoco habría tiempo para señalar cada una de las razones que hacen de este un proceso eminentemente político. Y además, puede que no sea necesario, porque nadie conoce mejor que Usted lo que realmente ocurrió en esta Sala entre diciembre del año 2000 y junio del 2001. No obstante, existen algunos elementos que no se deben pasar por alto.

Quienes desconocen cómo se ha comportado históricamente el sector más radical de la comunidad cubana de Miami, quienes no ven la televisión en español ni escuchan la llamada "Radio Cubana", tal vez pudieran haber pensado honestamente que nosotros podríamos tener un proceso imparcial y justo en esta ciudad. Lamentablemente hay muchas realidades que el pueblo norteamericano aun desconoce. Nosotros, desde el instante preciso en que se nos negó la posibilidad de realizar el juicio fuera de Miami, no albergamos la más mínima duda sobre cuál iba a ser el resultado.

Sería deshonesto no reconocer que en la medida en que el proceso avanzaba y teniendo en cuenta los contundentes argumentos y evidencias de la defensa, unido a la actuación a veces desesperada de la Fiscalía y a las reacciones de la propia prensa, por momentos llegamos a pensar que lo que parecía imposible en esta comunidad tal vez ocurriera. Pero el Jurado, con su rápido e inequívoco veredicto, hizo realidad nuestro primer pronóstico. Después de seis meses de complejo y agotador proceso, con decenas de testimonios y extensas evidencias, necesitaron sólo unas pocas horas para, sin siquiera hacer una pregunta o expresar una duda, alcanzar un veredicto unánime.

Bastaría con leer las declaraciones que hizo a la prensa la figura principal de ese Jurado para comprender que nunca tuvimos la más mínima oportunidad y que influyeron más los prejuicios o las últimas y engañosas palabras de los señores fiscales que los argumentos que se escucharon aquí durante medio año.

Y cuando hago referencia a las actitudes engañosas de la Fiscalía no pretendo hacer una acusación irrespetuosa o sin fundamento. Como expresé antes, no alcanzaría el tiempo para señalar todos los ejemplos. Baste recordar que la persona encargada de traducir la mayor parte de las evidencias utilizadas por la Fiscalía y quien fue presentada como experta en su especialidad, aseguró ante esta Sala que la palabra "plastilina" del español se utiliza para referirse al explosivo plástico, cuando cualquier niño hispano conoce, sin necesidad de ser experto, que la única plastilina de nuestro idioma es lo que en inglés se conoce como "molden clay". Dicho sea de paso, el documento de la mencionada plastilina fue utilizado y reutilizado una y otra vez de forma alarmista por los señores fiscales, aún conociendo, porque lo conocen, que no tiene nada que ver con ninguno de los cinco acusados.

Resulta igualmente ridículo que en un juicio a quienes se acusa de ser peligrosos espías y de atentar contra la seguridad nacional, la parte acusadora hiciera hincapié de forma reiterada en un supuesto incidente ocurrido en Cuba con un taxista del principal aeropuerto de ese país, en momentos en que la isla acababa de sufrir una ola de atentados terroristas. Me pregunto cuántos taxistas en estos mismos momentos estarán siendo observados por el FBI en aeropuertos de los Estados Unidos, no sólo por manifestar su descontento con el Gobierno, sino probablemente por sólo usar turbantes. Y es que para comprender las actitudes de un país o sus ciudadanos es necesario vivir, o sufrir, sus realidades cotidianas. El mencionado incidente, por inconcebible que parezca, no escapó ni siquiera al informe del P.S.I, aún cuando nadie sabría explicar qué relación puede tener con los delitos que se me imputan.

Ya que he mencionado el reporte del P.S.I, me gustaría hacer referencia brevemente a unas palabras que escribí para el mismo (y cito): "Cuba tiene derecho a defenderse de los actos terroristas que se preparan en la Florida con total impunidad a pesar de haber sido históricamente denunciados por las autoridades cubanas. Es el mismo derecho que tienen los Estados Unidos de tratar de neutralizar los planes de la organización del terrorista Osama Bin Laden que tanto daño ha causado a este país y amenaza con seguirlo haciendo. Estoy seguro que los hijos de este país que cumplen esa misión son considerados patriotas y su interés no es dañar la seguridad nacional de ninguno de los países donde esas personas se refugian." (fin de la cita).

Esas palabras fueron escritas para el informe del P.S.I y enviadas a mi abogado para su traducción muchos días antes de los tristes y repudiables sucesos del 11 de septiembre, y hoy cobran mayor vigencia. Tal y como expresara el señor Presidente de los Estados Unidos en su última comparecencia ante la Organización de las Naciones Unidas, es necesario que todos los países se unan en la lucha contra los terroristas, pero no contra algunos terroristas, sino contra todos los terroristas. Yo agregaría que mientras se condenen las acciones de algunos de estos criminales y a otros se les albergue, se les permita actuar con impunidad contra la seguridad y soberanía de otros países y se les considere "luchadores por la libertad", nunca se podrá erradicar ese flagelo, y siempre habrá pueblos que para defenderse necesiten enviar a algunos de sus hijos a cumplir riesgosas misiones, ya sea en Afganistán o en el sur de la Florida.

Su Señoría, se nos acusó de haber conspirado para cometer espionaje y dañar la seguridad nacional de los Estados Unidos. Se nos ha puesto al mismo nivel de los peores espías que se hayan conocido sin que para ello exista una sola prueba contundente y sin haber causado daño alguno, sólo sobre la base de suposiciones. La nuestra quizás sea una de las acusaciones de espionaje más ridículas en la historia de este país. Todo cuanto pretendimos hacer e hicimos aparece bien claro en la evidencia presentada. A la persona que más cerca estuvo de algo militar, después de llevar seis años trabajando en su insignificante puesto, todo lo que se le pedía era que tratara de buscar una posición que le permitiera estar más cerca de las pistas para poder observar la cantidad de aviones. Eso no es espionaje. Las evidencias y los testimonios ofrecidos por personas altamente calificadas en la materia así lo demuestran.

Por otra parte, es cierto que durante años algunos de los acusados tuvimos en nuestro poder documentos de identidad falsos, pero su único objetivo era garantizar nuestra seguridad. Como Jueza, usted conoce cuántos delitos se pueden cometer con una falsa documentación, sin embargo, en esta Sala se reconoció que el único uso dado a esos documentos, cuando se les dio alguno, estuvo encaminado exclusivamente a proteger nuestra integridad y la de nuestras familias.

Quisiera que me permita hacer referencia brevemente a lo que considero es la razón por la cual todos nos encontramos aquí en este momento: el cargo tercero del pliego acusatorio, "conspiración para cometer asesinato".

Los señores fiscales y las autoridades del FBI conocen y conocían desde un principio qué fue lo que verdaderamente ocurrió antes, durante y después del 24 de febrero de 1996. Ellos mismos tuvieron que reconocer que los mensajes de alta frecuencia que escogieron revelar como evidencia son solo una ínfima parte de todos los que interceptaron. Ellos conocen la verdadera historia. Saben que no existió ninguna conspiración para derribar esos aviones, y mucho menos para hacerlo sobre aguas internacionales. Saben perfectamente que no solo Gerardo Hernández, sino que ni siquiera Juan Pablo Roque tuvo nunca nada que ver con un plan para derribar las avionetas. Conocen que el regreso de Roque se había estado planificando desde mucho tiempo

antes por razones estrictamente personales y que en febrero de 1996 se le orientó que fuera él mismo quien escogiera la fecha de su partida, recomendándosele el día 23 o el 27 de acuerdo a la disponibilidad de pasajes aéreos. Si hubiera existido un plan del cual Roque fuera parte, ¿cómo es posible que pudiera permanecer aquí hasta el día 27? Ese es solo un detalle de los muchos que hacen de este cargo el más absurdo e infame de todos los que se nos imputaron.

Después de dos años de estrecha vigilancia, habiendo grabado la mayoría de nuestras conversaciones telefónicas y personales y confiscado una gran cantidad de materiales de aquella época, los fiscales no pudieron presentar en este juicio ni una sola evidencia que muestre sin duda razonable que Gerardo Hernández conspiró para derribar esas avionetas o que facilitó en alguna medida su derribo. Basaron todo su caso en puras especulaciones, en pequeños extractos de los documentos, manipulados y sacados de contexto, y sobre todo en lo emotiva y susceptible que sabían resultaría esa acusación debido a la pérdida de vidas humanas.

Cabría preguntarse qué motivó a la Fiscalía a montar todo su show propagandístico alrededor de ese cargo y a buscar a toda costa la condena de alguien que ellos saben que no tuvo nada que ver con la muerte de esas personas. La respuesta quizás no sea tan difícil. Baste recordar la enorme presión ejercida por algunos sectores de la comunidad cubana que no quedaron satisfechos con las sanciones económicas adoptadas contra Cuba tras los sucesos del 24 de febrero. Las reiteradas acusaciones de estas personas y organizaciones contra el gobierno de los Estados Unidos por, según ellos, ser cómplice en esos sucesos y por no haber hecho nada por castigar a los responsables, se tornaban cada vez más molestas, como molesto e imperdonable resultaba para esos cubanos de Miami que la Oficina Regional del FBI hubiera infiltrado informantes en varias organizaciones del llamado "exilio", incluyendo a los "Hermanos al Rescate". Se hacía necesario limpiar la imagen y mejorar las relaciones, y para ello nada mejor que encontrar, o fabricar, un culpable.

Las autoridades sabían que se trataba de una situación en la cual siempre ganarían. Si me hallaban culpable de ese cargo, mucho mejor. Si era hallado inocente, por improbable que esto pareciera, de todos modos ganaban, porque podrían silenciar a quienes los acusaban de no haber juzgado a nadie.

Tal vez alguna persona, por ingenuidad o desconocimiento, pueda pensar que con mis palabras estoy exagerando la importancia que algunas autoridades norteamericanas conceden a las opiniones y reacciones del sector más extremista de la comunidad cubana. A esas personas me permito recordarles que el hecho de que los ciudadanos de esta nación no puedan viajar libremente a Cuba, o fumar tabacos cubanos, o comerciar con productos de ese país sin restricciones, o simplemente inmunizar a sus hijos contra enfermedades cuyas únicas vacunas son de patentes cubanas, no responde precisamente a las exigencias o intereses del pueblo norteamericano.

Su Señoría, he dicho siempre y reitero ahora que lamento profundamente la pérdida de esas cuatro vidas y comprendo el dolor de los familiares. Lamento también las miles de vidas que se han perdido por las constantes agresiones que durante más de 40 años ha tenido que sufrir mi pueblo, y el luto perenne de muchísimas familias cubanas. Esos muertos también tienen nombres y rostros, aunque sus fotografías no se puedan mostrar en esta sala.

Cuba no provocó ese incidente. Por el contrario, lo previno y trató de evitarlo por todas las vías a su alcance. El principal argumento de la Fiscalía durante el juicio fue que se trató de un crimen porque eran aviones civiles y desarmados. Recientemente esta nación ha conocido, de forma triste y brutal, cuanto daño puede hacer a sus habitantes un avión civil y desarmado. Tal vez por eso sus máximos dirigentes han advertido que todo avión que se aleje amenazadoramente de su ruta podría ser derribado aun cuando lleve a bordo a cientos de pasajeros. Quizás los señores fiscales consideren que eso sería un crimen. Su señoría ha dicho hoy que este país cambió su "percepción del peligro" después del 11 de septiembre; desgraciadamente, Cuba tuvo que cambiarla desde el 1ro de Enero de 1959, y eso es lo que no se quiere comprender.

Los principales responsables de lo ocurrido el 24 de febrero de 1996 son los mismos que no cesan en su empeño de provocar un conflicto bélico entre los Estados Unidos y Cuba para que el ejército de este país les haga lo que no han podido hacer ellos en 40 años. Ya sean flotillas, violaciones del espacio aéreo, falsas acusaciones o cualquier otro engendro, el objetivo es el

mismo: que los Estados Unidos borren de la faz de la tierra al gobierno de Cuba y a quienes lo apoyan, sin importar cual sea el costo en vidas humanas de uno u otro bando. Se podría decir con certeza que si alguien ha puesto en peligro en reiteradas ocasiones la seguridad nacional de este país, son esos grupos de cubanos extremistas.

La Fiscalía dijo en esta Sala, durante sus argumentos finales, que Gerardo Hernández tiene sus manos manchadas de sangre. Me pregunto quién tendrá realmente las manos manchadas de sangre, si yo, o el individuo que disparó un cañón contra un hotel de La Habana lleno de personas; que es el mismo individuo que aparece en la evidencia de este caso planificando introducir en Cuba armas antipersonales; la misma persona que se cansó de desafiar abierta y temerariamente a las autoridades cubanas violando las leyes de aquel país, las de este país, y las normas más elementales de la aviación internacional; la misma persona que no solo no tuvo ningún reparo en llevar a esos jóvenes a la muerte, sino que en los momentos de mayor tensión, cuando aun podía interrumpir sus planes, no lo hizo, y en cambio dejó grabada su risa para la historia mientras sus compañeros morían.

Esa persona si tiene sus manos manchadas de sangre, y sin embargo a los señores fiscales no les importó cuando estrecharon esas manos en reiteradas ocasiones, incluso en esta misma Sala. Tampoco le importó a los fiscales ni a las máximas autoridades del FBI de Miami compartir con esa misma persona la tribuna y la euforia durante la conferencia de prensa el día del veredicto. Contradictoria actitud de quienes dicen representar la ley.

Que sepan los señores fiscales que la única sangre que podría haber en estas manos es la de mis hermanos caídos o asesinados cobardemente en las incontables agresiones y actos terroristas perpetrados contra mi país por personas que hoy caminan tranquilamente por las calles de esta ciudad. Sangre por la que un día juré que estaría dispuesto a sacrificar mi propia vida si con ello podía proteger a mi pueblo de semejantes crímenes.

Su señoría, la Fiscalía considera, y así lo ha pedido, que debo pasar el resto de mi vida en una cárcel. Confío en que si no es en este, en algún otro nivel del sistema, la razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza y se comprenderá que no hemos hecho ningún daño a este país, que merezca semejante condena. Pero si así no fuera, me permitiría repetir las palabras de uno de los más grandes patriotas de esta nación, Nathan Hale, cuando dijo: "Solo lamento no tener más que una vida para entregar por mi patria".

Muchas gracias.

**Gerardo Hernández Nordelo**